



Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional

ACORDADA 14/2021

NAHUEL MARTÍN PERLINGER
SECRETARIO GENERAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en acuerdo general –con la utilización de medios electrónicos de comunicación remota– los jueces de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Mario Magariños, como presidente de la cámara, y los vocales Mauro A. Divito, Gustavo A. Bruzzone, Eugenio C. Sarrabayrouse, Daniel Morin, Jorge L. Rimondi, Pablo Jantus y Alberto J. Huarte Petite, en presencia del Secretario General, Nahuel Martín Perlinger.-----

Se deja constancia que el juez Horacio L. Días no participó del acuerdo porque se encuentra en uso de licencia compensatoria, sin perjuicio de lo cual otorgó poder de representación al juez Sarrabayrouse.-----

El presidente abre el acuerdo y se da lectura al **orden del día**: (1) Elección de autoridades para el año 2022; (2) Subrogación de la Vocalía n° 4 del tribunal a partir del 1° de enero de 2022 por el término de un año; (3) **a.** Autoridades que permanecerán en funciones durante la próxima feria estival; **b.** Asuntos que importen la habilitación de feria; **c.** Secretarios y Directores de feria; **d.** Funcionarios y empleados; y **e.** Personal de maestranza.-----

(1) Abierto el acuerdo, se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, que resulta ser la elección de autoridades a partir del 1° de enero próximo y para todo el año 2022. Luego de deliberar sobre el asunto, los jueces, por unanimidad, acuerdan designar presidente de la cámara al juez Gustavo A. Bruzzone, como vicepresidente primero al juez Eugenio C. Sarrabayrouse y como vicepresidente segundo al juez Daniel Morin. Acto seguido, también por unanimidad, se acuerda que, en función de la designación del juez Bruzzone como presidente del tribunal, corresponde determinar cómo se integrarán las salas de la cámara para el año 2022 desde el 1° de enero próximo: así, luego de deliberar sobre el asunto, se decidió que la Sala 1 quedará integrada por las Vocalías 1, 4 y 7; la Sala 2, a su vez, quedará integrada por las Vocalías 3, 5 y 6; y la Sala 3, por su parte, quedará integrada por las Vocalías 8, 9 y 10. A su vez, se acuerda que en la Sala 1 actuarán, respectivamente, como presidente y vicepresidente, el juez Rimondi y el juez Divito; en la Sala 2, en idéntico

carácter, los jueces Días y Morin, respectivamente; y en la Sala 3, el juez Jantus como presidente y el juez Huarte Petite como vicepresidente.-----

(2) Acto seguido, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es, el modo en que será subrogada la Vocalía n° 4 –vacante– del tribunal, desde el 1° de enero de 2022, se considera que el art. 5 de la ley 27.439 establece como primer mecanismo para la integración del tribunal frente a casos de licencia, suspensión, vacancia, remoción u otro impedimento de los jueces que la integran, el sorteo público entre los restantes miembros de esta Cámara, pero se determina que aquellos jueces que tendrán actividad jurisdiccional asignada en las salas que integran, no están en condiciones de asumir esa carga suplementaria. Acto seguido, el juez Bruzzone propone al acuerdo que se siga el mismo mecanismo que se utilizó para la subrogancia de la Vocalía n° 4 durante este año y en años anteriores (cfr. Acordadas 11/2018, punto tercero del orden del día; 5/2019, punto segundo del orden del día; y 16/2020 punto segundo del orden del día). Se tiene en consideración su elección como Presidente del tribunal a partir del próximo 1° de enero, situación que, a su vez, excluye a la Vocalía n° 2 de toda organización jurisdiccional por el tiempo que se encuentra a cargo de la presidencia, y, a partir de ello, que sea él quien asuma la subrogancia de la vocalía vacante, ya que, incluso, el reglamento del tribunal establece como pauta objetiva que el Presidente es aquél que, como regla general, reemplaza a los restantes jueces en supuestos de licencia, ausencia intempestiva, excusación o recusación (cfr. Regla Práctica 18.11). **Por ello, el acuerdo, por unanimidad, decide designar como juez subrogante de la Vocalía n° 4 al juez Gustavo A. Bruzzone, por el término de un año a partir del 1° de enero de 2022, o hasta que se cubra definitivamente el cargo, lo que ocurra primero.**-----

(3) a. **Autoridades de fería:** conformarán el Tribunal de Fería durante el próximo receso estival, durante *toda la fería* el juez a cargo de la Vocalía n° 7, Jorge L. Rimondi; la *primera quincena*, los titulares de las Vocalías n° 2, Gustavo A. Bruzzone, y n° 8, Pablo Jantus; durante la *segunda quincena*, los titulares de las Vocalías n° 1, Mauro A. Divito, y n° 10, Alberto Huarte Petite.

b. **Temas de fería:** los asuntos que el tribunal de fería tratará serán aquellos en los que hubiere personas detenidas y corresponda dirimir cuestiones de libertad o decisiones que, por su perentoriedad, justifiquen la habilitación de la

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional


feria judicial. **c. Secretarios y Directores de feria:** permanecerá prestando funciones, durante la *primera quincena* de la feria, el Secretario General, Nahuel Martín Perlinger; a su vez, durante la *primera semana* de feria el Secretario de Cámara Guido Waisberg y el Prosecretario de Cámara Martín Petrazzini; el Prosecretario de Cámara Juan Ignacio Elías durante la *primera quincena* de feria; a cargo de la Sala de Turno la Prosecretaria de Cámara Denise Sapoznik la *primera quincena* y la Prosecretaria de Cámara Carla Salvatori la *segunda*; y, a cargo de la Oficina Judicial, la Directora, Melina de Bairos Moura, prestará servicios durante *toda la feria*. **d. Funcionarios y empleados:** en las vocalías que integran el Tribunal de Feria prestarán funciones, en la *Vocalía n° 1* el Prosecretario de Cámara Carlos Ferreiro Rodríguez y la Jefe de Despacho Rosario Tatián durante la *segunda quincena* de feria; en la *Vocalía n° 2* prestarán servicios, la *primera semana* de la feria, el Jefe de Despacho Ezequiel Hernán Dopazo y la *segunda semana* la Escribiente Ornella Mara Cottone; en la *Vocalía n° 7* prestará servicios la Escribiente Martina Cendoya Yussem durante la *segunda quincena* de feria; a su vez el Oficial Mayor de la Sala 1 Agustín Pantano prestará servicios durante la *segunda semana* de feria; en la *Vocalía n° 8* permanecerán en funciones, el Jefe de Despacho Juan Cruz Vera y la Escribiente Auxiliar Victoria Pilz Dinale durante la *primera quincena* del receso estival; en la *Vocalía n° 10* permanecerán en funciones, el Prosecretario de Cámara Carlos Grisi la *tercera semana* de feria y el Escribiente Santiago Giachetti desde el lunes 24 de enero hasta la culminación de la feria. En la *Sala de Turno* prestarán servicios durante la *primera quincena* el Prosecretario de Cámara Tomás Morello, la Prosecretaria Administrativa Agustina Galíndez y el Oficial Mayor Rodrigo Gómez Franco; la *segunda semana* de feria la Jefa de Despacho Lorena Moore; y la *segunda quincena* prestarán servicios la Oficial Mayor Elizabeth Canteros y la Prosecretaria Administrativa Ivanna Opacak. A pedido y con la autorización de la Directora de la *Oficina Judicial*, permanecerán en funciones durante la *primera quincena* los Oficiales Mayores Julieta Belén Ruíz e Iñaki Lantarón, y el Escribiente Auxiliar Ernesto Piccolo Lavoratto; y *durante la segunda quincena* la Prosecretaria de Cámara Noelia Mattalone, el Oficial Mayor Tomás Simoiz y la Escribiente María Sol Torija Martínez; el Escribiente Auxiliar Nicolás Álvarez prestará servicios la

tercera semana de feria y el Escribiente Federico Gnaedinger desde el 24 de enero y hasta la finalización de la feria judicial al igual que el Secretario Letrado Matías Bailone. Finalmente, ***por fuera del tribunal de feria*** y para cumplir las funciones que le sean oportunamente asignadas por los secretarios y directores de feria, prestarán servicios durante la *primera semana* de enero la Escribiente Lucía Florencia Espeja; *la primera quincena de la feria* la Secretaria Letrada Gloria Manriquez y el Prosecretario de Cámara Alan Limardo; y durante la *segunda quincena* la Prosecretaria Administrativa Rocío Russo y la Jefa de Despacho Sabrina Victorero. **e. Personal de maestranza:** permanecerán en funciones durante la *primera quincena* de feria los Medio Oficiales Leandro Pais y Ezequiel Saavedra y durante la *segunda quincena* los Medio Oficiales Giselle Scarcella y Rubén Sánchez.-----

Todo lo cual acordaron y dispusieron comunicar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a la Habilidad de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta ciudad, después de lo cual firmó el juez presente ante el Secretario General, que da fe de lo actuado.



MARIO MAGARIÑOS



Nahuel Martín Perlinger
Secretario General